

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, enero 13 de 2023

Martha Cecilia Sánchez
Castellanos Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, enero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Requíerese al apoderado de la parte demandante para que ingrese a las plataformas públicas de ADRES y SISBEN con el fin de lograr la ubicación de los demandados.

No se accede a oficiar al Ministerio de Salud pues debe elevarse la petición ante dicha entidad por parte del interesado.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7a0a082234bc7a93b33789e58c0a2bccdfd131eb82be92cfd54d00aeb4a6d**

Documento generado en 16/01/2023 04:07:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**